



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

GOBIERNO DE GUATEMALA

Gerencia de Provisión de los Servicios de Salud
Dirección de Área de Salud Guatemala Central

Oficio GPSS407-2020
Ref DMB/DASGC

Coordinación de la
Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos

Señores integrantes de la Comisión:

Es un gusto saludarles y desearles éxitos en sus actividades diarias.

En seguimiento a la circular No. 88-2019 emitida por la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud, con el asunto de Aseguramiento de Anticonceptivos. Las cuatro Direcciones de Áreas de Salud Central, Nor Occidente, Nor Oriente y Sur, se tiene contemplado conformar un solo SUB COMITÉ departamental para lo cual se tiene previsto el día 21 de octubre del presente año realizar la primera reunión oficial de manera virtual. Por ello solicitamos de manera atenta que por medio de la coordinación de la CNAA se solicite a las instituciones que conforman la misma, deleguen un representante local con asistencia permanente, que forme parte del sub comité departamental de la CNAA del departamento de Guatemala, así mismo que se nos pueda brindar la siguiente información de dichos representantes; nombre completo, puesto, número de teléfono, correo electrónico.

Esta información se le agradece se envíe al correo electrónico subcomitecnaa@guatate@gmail.com. Antes de la primera semana del mes de octubre 2020.
Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente, nos suscribimos de ustedes cordialmente,

Deferentemente

Licda. Blanca Solís de Rodríguez
Facilitadora de DAS Guatemala Nor Oriente

Licda. Eva Piedad Morales Morales Sur
Facilitadora de DAS Guatemala Sur

Licda. Yeliny Arely González Escalante
Facilitadora de DAS Guatemala Nor Occidente

Licda. Dalinda Monteros Bracamonte
Facilitadora de DAS Guatemala Central